



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

MAT: AUTORIZA SUBROGANCIA A JUEZ DE POLICIA LOCAL.

DECRETO ALCALDICIO N°211.-

MONTE PATRIA: 03 DE ENERO DE 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que establece la subrogancia para el cargo de Alcalde y Delegación de Facultad de firma.
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "Por orden del Alcalde".
- Decretos Alcaldicios N° 16.972 y 16.974 de fecha 28 de Diciembre de 2017, que autoriza 02 días de Permisos Administrativos año 2017 los días 20 y 21 de Diciembre de 2017, del funcionario Sr. Claudio Marchant Contreras.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO: Ordinario N° 368 de fecha 21 de Diciembre de 2017, que informa subrogancia del Sr. Francisco Pizarro Peña, por permisos administrativos del Juez de Policía Local Titular Don Claudio Marchant Contreras.

DECRETA:

1.-AUTORIZA, la subrogación del Juez de Policía Local al Sr. FRANCISCO JAVIER PIZARRO PEÑA, R.U.T. [REDACTED] de título Abogado, los días 20 y 21 de Diciembre de 2017, por permisos administrativos del Sr. Juez de Policía Local Don Claudio Marchant Contreras.

2.-ESTABLÉZCASE, que dicho pago se realizara en las Remuneraciones del mes de Enero de 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernarrita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Betty Bravo Rojas

DIRECTOR(A) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

BBR/cyc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Archivo Unidad de Recursos Humanos
Remuneración